



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

VISTO:

La necesidad de conformar una comisión *ad hoc* integrada por miembros del HCD y de la Secretaría Académica para evaluar los programas correspondientes al año académico 2012 de las asignaturas de las distintas carreras de esta Facultad y de los Módulos de Idiomas del DIFA,

Y CONSIDERANDO:

El tratamiento sobre tablas en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Conformar la siguiente Comisión *ad hoc* para evaluar los programas correspondientes al año académico 2012 de las asignaturas de las distintas carreras de esta Facultad y de los Módulos de Idiomas del DIFA:

- Prof. Marta Baduy – Prosecretaría Académica F.L
- Prof. Richard Brunel Matías – Consejero Docente
- Prof. Dolores Sestopal – Consejera Docente
- Srta. Rocío Piñero – Consejera Estudiantil
- Srta. Melania Pereyra – Consejera Estudiantil

Art. 2º.- Comuníquese y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DOCE.

Prof. DOLORES TREBUCQ
Secretaría H.C.D.
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

Prof. Dra. SILVIA N. BAREI
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba